



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 SEP 2015

RES. H. N° 1266 / 15

EXPTE. N° 4522/15.-

VISTO:

La Res. H. N° 1235/15, mediante la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo regular de **Jefe de Trabajos Prácticos**, con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **Pedagogía y Didáctica** de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación (Plan 2000); y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el artículo 3° de la Res. CS. N° 661/88 y modificatorias que aprueba el Reglamento para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera Categoría en la Universidad Nacional de Salta;

Que debe establecerse el período de publicidad – Apartado I- de la Convocatoria, Artículo 3°, inc. B);

Que la Sra. Decana de esta Facultad, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 3°, inc. D) propone al Consejo Directivo, la integración del Jurado y veedores que entenderán en el concurso regular de referencia;

Que los miembros propuestos reúnen las condiciones requeridas en el Artículo 24° de la Res. CS. N° 661/88 y modificatorias;

Que el Consejo Directivo resuelve aprobar el Jurado y veedores propuestos;

Que Dirección Administrativa Contable de la Facultad de Humanidades, informa que el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, se encuentra vacante por la renuncia de la Prof. Cristina Basualdo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA CONSEJERA POR EL ESTAMENTO DE PROFESORES REGULARES
A CARGO DE DECANATO FACULTAD DE HUMANIDADES**

R E S U E L V E:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1266/15

ARTÍCULO 1°.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo regular:

ASIGNATURA: PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA
UN (1) CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
DEDICACIÓN: SEMIEXCLUSIVA
CARRERA: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - PLAN 2000

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER el siguiente período para la inscripción de interesados:

FECHA DE APERTURA: 30 DE OCTUBRE DE 2015
FECHA DE CIERRE: 12 DE NOVIEMBRE DE 2015
PUBLICIDAD: 07 DE OCTUBRE DE 2015
HORARIO DE INSCRIPCIÓN: de 10,00 a 12,00 hs. - 14,00 a 17,00 hs.

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande el cargo, a la vacante producida por la renuncia de la Prof. Cristina Basualdo.

ARTICULO 4°.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en **Dpto. Docencia de esta Facultad**, sita en Avda. Bolivia N° 5150 - en los días y horario señalados en el artículo anterior, y en **Sede Regional Tartagal**, en Warnes y Ejercito Argentino N° 899 en el horario de **10,00 a 13,00 horas**, los interesados podrán consultar sobre la inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

ARTÍCULO 5°.- DESIGNAR como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, a los siguientes docentes:

TITULARES

MARIA GABRIELA SORIA
ELIZABETH OFELIA BELLAVILLA
MARÍA ALEJANDRA RUEDA

SUPLENTE

SANTIAGO NARVAEZ
ROSA E. GUANTAY
ANALIA BEATRIZ VILLAGRAN





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N°

1266/15

ARTICULO 6°.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 31° de la Res.CS. N° 661/88 y modificatorias

VEEDORES:

DOCENTES:

Titular: Gerardo Bianchetti - Suplente: Mercedes Vázquez

AUXILIARES:

Titular: Josefina Morello - Suplente: Alejandro Gallo

ESTUDIANTES:

Titular: Luz Franqui - Suplente: Tamara Acosta

GRADUADOS:


Titular: Santiago Garnica - Suplente: Luciana Torres

ARTICULO 7°.- NOTIFIQUESE a los miembros designados, Escuela de Ciencias de la Educación, publíquese en cartelera y siga a Departamento Docencia para la prosecución del trámite

DD/15


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. NOEMI ESTELA ACRECHE
Consejera por el Estamento de Profesores Regulares
A/C Decanato Facultad de Humanidades - U.N.Sa.